

2542 *RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se corrige la de 23 de diciembre de 1994, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en sus servicios periféricos, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1995) se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Advertidos errores en la publicación, se procede a su subsanación en el sentido que sigue:

Primero.—Donde dice: «VI. Prioridad para la adjudicación de destinos. Séptima.—1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera, siendo preciso alcanzar la puntuación mínima de dos puntos para poder obtener plaza», debe decir: «VI. Prioridad para la adjudicación de destinos. Séptima.—1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera, siendo preciso alcanzar, para los puestos de Jefe de servicios médicos, la puntuación mínima de dos puntos para poder obtener plaza, y un punto y medio para las plazas de Médicos convocadas».

Segundo.—Donde dice: «Anexo I bis. Número: 2. Código puesto: 4JME0. Méritos específicos: 1) Estar en posesión de las titulaciones siguientes: Título de Especialista: 1,5 puntos. Título de Diplomado en sanidad: Un punto. Título Oficial sanitario o equivalente del curso superior de salud pública impartido por centro oficial: 0,5 puntos», debe decir: «Anexo I bis. Número: 2. Código puesto: 4JME0. Méritos específicos: 1) Estar en posesión de las titulaciones siguientes: Título de Especialista: 1,5 puntos. Título de Diplomado en sanidad: 0,5 puntos. Título oficial sanitario o equivalente del curso superior de salud pública impartido por centro oficial: Un punto».

Madrid, 16 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

2543 *RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Juristas y Psicólogos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 15 de junio de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, encomendadas por orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (turno restringido) y II (turno libre) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo que se iniciará el próximo 13 de febrero en la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, tercera planta, donde deberá presentarse a las ocho treinta horas.

El presente nombramiento podrá ser impugnado en un plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo pre-

visto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 127310830S0900. Apellidos y nombre: Andrés Laso, Antonio. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1962. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

ANEXO II

Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias

Turno libre

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 305686440S0900. Apellidos y nombre: Anguiano Jiménez, Iñigo. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1964. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: S.

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 93062160S0900. Apellidos y nombre: Plaza Marcos, Julia María de la. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1968. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 72354170S0900. Apellidos y nombre: Méndez Llamas, Cristina. Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1970. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: S.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 123786610S0900. Apellidos y nombre: Hernández Alonso, Marta. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1970. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 74901330S0900. Apellidos y nombre: Baldonado Martín, María Jesús. Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1968. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: S.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 78727080S0900. Apellidos y nombre: Petisco Martín, María Teresa. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1969. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 4. Número de Registro de Personal: 229610360S0900. Apellidos y nombre: Carrillo Hernández, Carmen. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1966. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: S.

Número de orden: 4. Número de Registro de Personal: 242405280S0900. Apellidos y nombre: Alcaide Martínez de Tejada, Antonio. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1967. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 5. Número de Registro de Personal: 328508710S0900. Apellidos y nombre: Cardenal Sotomayor, Vicente. Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1964. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: S.

Número de orden: 5. Número de Registro de Personal: 508336910S0900. Apellidos y nombre: Pardo Romero, Pilar. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1967. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 6. Número de Registro de Personal: 45767180S0900. Apellidos y nombre: Moya Alarcón, César. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1966. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 7. Número de Registro de Personal: 243428040S0900. Apellidos y nombre: Navarro Machi, María Sonia. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1968. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 8. Número de Registro de Personal: 93067270S0900. Apellidos y nombre: Suárez de Vega, Francisco Javi. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1969. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 9. Número de Registro de Personal: 78057970S0900. Apellidos y nombre: Casado Guerrero, Julio Ignacio. Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1955. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

MINISTERIO DE DEFENSA

2544 ORDEN 432/38.057/1995, de 23 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que, al término de la presente Orden, se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de enero de 1994.—(Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Ministerio de Defensa

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto de trabajo N30. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

Cuartel General del Mando Regional Pirenaico Oriental

Puesto de trabajo: Secretario/a nivel 16. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

2545 RESOLUCION 442/38058/1995, de 19 de enero, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso en los centros docentes militares de formación durante el año 1995.

Celebrado el día 18 de enero de 1995 el sorteo público anunciado por Resolución 442/39154/1994, de 7 de diciembre, de la Dirección General de Enseñanza («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 20), resultó elegida la letra «Ñ».

Por lo tanto, el orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran durante el año 1995, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», siguiendo los demás el orden alfabético iniciado con la citada letra.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2546 ORDEN de 30 de enero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en la relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.